

	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ANÁLISIS ESTUDIO DEL MERCADO	
---	--	---

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ANÁLISIS DE MERCADO

MODALIDAD CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

PROYECTOS

2247: Equipamientos Culturales y patrimoniales accesibles y modernos en una Ciudad Bolívar Camina Segura

2275: Conexión hacia el Universo Digital para Ciudad Bolívar Camina Segura

2283: Ciudad Bolívar Camina Segura hacia una gestión efectiva, transparente con control de territorio

O21202020080787130: Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos

VIGENCIA 2026

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

1. INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo del estudio de mercado se procedió a la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes y/o servicios a contratar que se registraron en el mercado, los cuales fueron consultados, entre otros, a través de diferentes mecanismos.

El Contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: **“PRESTAR DE MANERA INTEGRAL LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y SUS DIFERENTES SEDES, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028”**.

2. METODOLOGÍA

La Entidad ha adelantado contrataciones con iguales y/o similares condiciones técnicas a las del presente proceso, pero las condiciones del mercado han requerido buscar nuevos precios y condiciones que permitan que el proceso que se adelante cuente con la pluralidad de oferentes para poder i) Adquirir el producto de mejor calidad, ii) Adquirir el de menor valor, y iii) Siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas previstas en el presente proceso contractual.

2.1. Revisión de canastas de costos del área de planeación social vigencia 2026

Para el desarrollo de la evaluación financiera del proceso, se realizó la verificación de la canasta de costos de la entidad, en la cual no se encontraron precios de referencia que correspondan a las necesidades del presente proceso.

2.2. Solicitud De Información a Proveedores (Evento de Cotización SECOP II)

Para definir los costos de la presente contratación, en principio se creó evento publicado en el Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP II, bajo el siguiente número **FDLCB-SIP-035-2026**, con el objeto de recibir cotizaciones y así realizar la respectiva comparación de precios. Sé anexan imágenes de las publicaciones del proceso en el SECOP II:

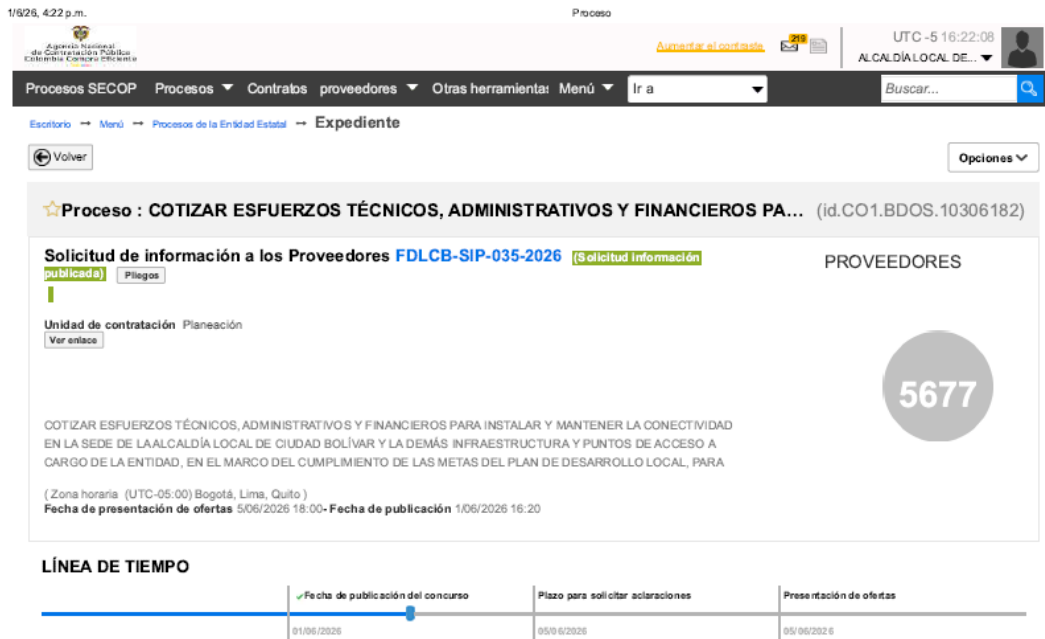


Imagen No. 1 – Solicitud de Información a Proveedores
Fuente: SECOP II

A la plataforma Secop respondió 1un no se recibió respuesta a cotización.

3. SOLICITUD DE COTIZACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y CAMPO.

3.1.Cotizaciones con Proveedores Nacionales

CANTIDAD	NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE SE LES ENVIARON CORREOS	EMPRESAS QUE COTIZARON (NO)(SI)
1	STEFANINI	NO
2	ECG ELECTRONICS COMERCIALIZADORA S.A.S.	NO
3	FF SOLUCIONES S.A	NO
4	PEI SAS	NO
5	ITELCA SAS	NO
6	PCM	NO
7	CATI DISTRIBUCIONES S.A.S	NO
8	SOFTSECURITY S.A.S	NO
9	Engineering Group de Colombia S.A.S.	NO
10	CREACIONES BAGS STAR S.A.S.	NO
11	Interamericana S.A.S	NO
12	OFICOMCO S.A.S.	NO
13	IKUSI REDES	NO
14	BOSTONIA SAS	NO
15	Nime S.A.S.- Distribuciones y Servicios	NO

	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ANÁLISIS ESTUDIO DEL MERCADO	
---	--	---

CANTIDAD	NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE SE LES ENVIARON CORREOS	EMPRESAS QUE COTIZARON (NO)(SI)
16	SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S	NO
17	Soluciones Integradas de Tecnología S.A.S.	NO
18	TAPICERIA APOLO	NO
19	ECOSUMINISTROS	NO

COTIZACIONES RECIBIDAS

Nombre de la empresa: COMERCIALIZADORA COLOMBIA STRONG
NIT: 1024503055-2

Nombre de la empresa: TORUS SYSTEMS SAS
NIT: 901783608-5

Nombre de la empresa: AGUDOS TECHNOLOGIES
NIT: 81735329-7

Nombre de la empresa: UNLIMITED TECNO SAS
NIT: 901561636-9

Nombre de la empresa: VENTA EQUIPOS SAS
NIT: 900.155.085-6

3.2. Resultado de las cotizaciones recibidas

En consecuencia y con el objetivo de realizar el presupuesto oficial de esta contratación se consideraron las siguientes variables para determinar el valor real del presupuesto para la oferta económica del evento a contratar, realizando análisis verticales y horizontales del estudio de mercado que permitan obtener precios competitivos y equitativos para la entidad y los posibles proveedores.

VER ANEXO: Estudio de mercado archivo Excel

Mediana: Para calcular la Mediana se deben ordenar todos los datos de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el número de datos de la muestra es par, la Mediana es el Promedio de los dos valores centrales y si el número de datos de la muestra es impar, la Mediana es el valor del dato ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la Media, esta medida no es afectada por datos atípicos, pero tratándose de un resultado de posición o ubicación, se debe utilizar solamente como dato complementario.

Promedio o media aritmética: Es la más usada y se obtiene sumando todos los factores dividiendo por el mismo número de factores. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos, ya que un solo dato puede afectar significativamente el cálculo. Cuando en la muestra hay datos atípicos, no se debe usar el promedio o media aritmética.

A partir del estudio de mercado realizado y tras la tabulación de las cotizaciones obtenidas, se aplicó un

análisis estadístico robusto utilizando variables de Promedio y Mediana para la determinación de los valores techo unitarios. Este ejercicio técnico permitió establecer un Presupuesto Oficial Estimado (POE) coherente con la complejidad y alcance de los componentes de formación y empleabilidad, ascendiendo a la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS MCTE(\$164.395.165)**. Este valor total ampara la ejecución integral del objeto contractual e incluye la totalidad de los costos directos, indirectos, administración, imprevistos, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones de ley aplicables a la vigencia 2026.

NOTA METODOLÓGICA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS TECHO

Para efectos del presente estudio de mercado, la Entidad ha definido el siguiente criterio para la determinación de los precios unitarios techo, con base en las cotizaciones obtenidas:

Cuando la dispersión de los precios cotizados (calculada mediante el coeficiente de variación) es inferior al 15%, se considera que existe una alta consistencia en las cotizaciones, por lo que se adopta el promedio como valor representativo del precio unitario techo.

Cuando la dispersión se encuentra entre el 15% y hasta el 30%, se identifica una mayor variabilidad en los datos, lo cual puede indicar la presencia de valores atípicos o diferencias significativas en condiciones ofertadas. En este caso, se utiliza la mediana como medida representativa, debido a que esta estadística es menos sensible a valores extremos y permite normalizar la muestra con base en datos reales, reflejando de forma más objetiva el comportamiento central de los precios del mercado.

Este criterio busca garantizar transparencia, objetividad y razonabilidad en la determinación de los precios de referencia utilizados por la Entidad, alineado con buenas prácticas de análisis de datos de mercado.

A continuación, se presentan los valores de referencia para contratar resultado del análisis por parte de los profesionales estructuradores del componente técnico y financiero del presente proceso.

El Fondo de Desarrollo Local De Ciudad Bolívar se permite determinar el **PRESUPUESTO UNITARIO TECHO**, con las cotizaciones recibidas, se tabularon los precios y con base en el análisis y generando variables como lo es el PROMEDIO y MEDIANA, se determinó valor unitario para el proceso de selección.

EL VALOR TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS TECHO ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE CONTRATACION CORRESPONDE A LA SUMA DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$49.877.598) M/CTE, EL CUAL SE EJECUTARÁ A PRECIOS UNITARIOS MONTO AGOTABLE CON UN PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$164.395.165) M/CTE.

Cuyos precios unitarios incluyen todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley, es importante precisar que el presente proceso de contratación se desarrollará a monto agotable, por tal razón la oferta económica será solicitada a precios unitarios.

El FDLCB pagará al Contratista de conformidad con los precios unitarios ofertados en el proceso de selección para el listado de ítems y precios o tarifario.

3.3. Valores de Referencia Unitarios

Teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad, se establece el estudio de mercado como documento anexo al presente proceso, dicho análisis de mercado hace parte integral del presente Estudio Previo, así mismo se adjuntan las evidencias y soportes de las cotizaciones allegadas por las empresas correspondientes.

En la tabla se presentan las observaciones para cada ítem, definiendo los valores de referencia plasmados en el estudio de mercado.

VER ANEXO: Estudio de mercado archivo Excel.

4. CONCLUSIONES

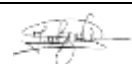
De esta manera, y utilizando las herramientas de análisis antes mencionadas, se realizó el cálculo para determinar el valor unitario de cada ítem contemplado en el estudio de mercado tomando como base las cotizaciones presentadas por los proveedores y los ítems tomados de la canasta de costos, se logró determinar el valor total de presupuesto oficial el cual corresponde a la suma de **EL VALOR TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS TECHO ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE CONTRATACION CORRESPONDE A LA SUMA DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$49.140.988) M/CTE, EL CUAL SE EJECUTARÁ A PRECIOS UNITARIOS MONTO AGOTABLE CON UN PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$164.395.165) M/CTE.** Este valor total ampara la ejecución integral del objeto contractual e incluye la totalidad de los costos directos, indirectos, administración, imprevistos, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones de ley aplicables a la vigencia 2026.

Cuyos precios unitarios y totales incluyen todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley, para la realización del objeto contractual.

De acuerdo con lo anterior, ante la presencia de pluralidad de oferentes para estos productos, aunado al valor obtenido a través de las cotizaciones recibidas, es posible concluir que la prestación del servicio de este objeto puede realizarse a través de proceso de subasta inversa por medio de la cual se pretende:

- Adquirir el producto y servicios de mejor calidad,
- Siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas previstas en el presente proceso contractual.

Nota: Es parte integral de este documento, la matriz de cálculo de los valores cotizados de cada ítem, las cotizaciones remitidas por cada una de las empresas y los demás documentos que soportan la elaboración del presente estudio que se pueden revisar en el estudio de mercado formato Excel y en el PDF nombrado cotizaciones recibidas.

Elaboró	Dependencia	Firma
Jheny Cecilia Bolaños Claros	Contratista - Planeación	
Revisó	Dependencia	Firma

	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ANALISIS ESTUDIO DEL MERCADO	
---	---	---

María Paula Alarcón Motta	Contratista – Planeación	
----------------------------------	---------------------------------	---